

PLAN DE EVACUACIÓN

C.P. BERDUCEDO



CURSO 2023/2024

ÍNDICE

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. SIMULACRO DE EVACUACIÓN.....	4
2.1. Consideraciones generales.....	4
2.2. Orientaciones para el alumnado.....	5
2.3. Orientaciones al profesorado.....	5
2.4. Protocolo de actuación.....	6
2.5. Responsables.....	7
2.6. Evaluación.....	8
3. PLANO DEL CENTRO.....	9
4. LISTADO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA.....	10
5. REVISIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN.....	10

1. INTRODUCCIÓN

La realización de planes de evacuación y de emergencia y los simulacros se sitúan en primer término en lo que respecta a la formación en la autoprotección y a la mejora de las condiciones de seguridad en todos los centros.

Hablar, pues, de emergencia, no es hablar solamente de incendio, por lo que debemos prever otras eventualidades para que nuestro se cubran el máximo de casos posibles. Así pues, podemos hacer dos grandes grupos según el tipo de reacción que deberíamos tener.

EVACUACIÓN: Se deberá evacuar totalmente el edificio en el menor tiempo posible (incendios, terremotos, anuncio de bomba, explosiones, deterioro grave y repentino de la estructura del centro, hundimiento parcial del edificio, fugas de gases tóxicos en el interior del centro, etc.).

CONFINAMIENTO: Habrá que permanecer en el edificio hasta que los cuerpos de seguridad, emergencia o defensa civil nos digan lo contrario (fugas tóxicas en fábricas cercanas al centro, inundaciones, incendios forestales, tormentas muy violentas, motines, etc.)

Ante cualquiera de estas situaciones, tanto el alumnado como el personal docente y no docente del C.P. Berducedo, debe estar preparado. De ahí la importancia del presente documento, en el que se especifican las actuaciones que hay que seguir ante una evacuación.

Una de las actividades más interesantes en el ámbito de la actuación en caso de emergencia consiste en la realización de ejercicios de evacuación en los propios centros escolares.

La realización por ejemplo, de simulacros de evacuación, no pretende conseguir un resultado óptimo, sino más bien el entrenamiento y corrección de malos hábitos de los alumnos/as en consonancia con las condiciones físicas del edificio.

2. SIMULACRO DE EVACUACIÓN

A continuación se destacan las actuaciones que se llevarán a cabo como medida preventiva.

2.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Conforme a la Orden Ministerial de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de centros docentes, el centro educativo debe realizar obligatoriamente, al menos un simulacro de evacuación, durante el primer trimestre del curso académico.

Antes de día del simulacro, la dirección del centro informará a los padres de los alumnos del ejercicio que se realizará, con la finalidad de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin decirles el día y la hora de su ejecución.

Igualmente, y con unos días de antelación a la realización del simulacro, se informará a los alumnos de todos los detalles y objetivos de este ejercicio, explicando las instrucciones que deberán seguir.

Es muy importante, para el buen resultado de este ejercicio, mantener el secreto del momento exacto del simulacro, que estará determinado por el director del centro y no se comunicará en ningún caso a las personas relacionadas con el centro (profesores, alumnos, padres, personal auxiliar) con el fin de que el factor sorpresa haga la emergencia más real.

El simulacro deberá realizarse en la situación de máxima ocupación del edificio, en su normal actividad escolar.

En caso de que los alumnos a evacuar tengan que salir del recinto escolar y ocupen zonas ajenas al centro, se tomarán las precauciones oportunas en referencia al tráfico. En este supuesto, si salen al exterior, se deben advertir a las autoridades o particulares que correspondiese.

En todas las aulas y zonas comunes existen uno plano del centro con la dirección a seguir para salir, en cada caso.

En caso de duda, el sentido común será la norma a seguir.

2.2. ORIENTACIONES PARA EL ALUMNADO

A continuación se especifican las orientaciones que serán dadas a los alumnos en los días previos al simulacro:

- Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Los alumnos a los que, su propio profesor, les hayan encargado funciones concretas, se responsabilizarán en cumplirlas y en colaborar con el profesor a mantener el orden del grupo.
- Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con la finalidad de evitar obstáculos o demoras.
- Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los sanitarios o en otros locales del centro, deberán incorporarse rápidamente a su grupo. En el caso de que esto no fuera posible la prioridad será salir del mismo, acudiendo rápidamente a informar de la salida a alguno de los docentes.
- Todos los movimientos se realizarán rápidamente, pero sin correr ni atropellarse. No hay que dejarse llevar por el pánico y hay que intentar estar en silencio.
- En ningún caso, un alumno podrá volver atrás con el pretexto de buscar algún objeto o persona.
- Los alumnos deberán, una vez fuera del edificio, estar siempre cerca de su profesor responsable para facilitarle el recuento.

2.3. ORIENTACIONES AL PROFESORADO.

Así mismo, tanto los docentes como el personal no docente del centro deberán tener conocimiento de los siguientes aspectos:

- El Profesor o Profesora que esté en el aula en ese momento, será el que acompañe al grupo de alumnos y alumnas, hacia la portilla exterior del centro.
- Cada profesor/a podrá designar a determinados alumnos/as para realizar funciones concretas: cerrar ventanas, contar a los compañeros, controlar que no lleven objetos personales,...

- Una vez haya salido el alumnado, el profesorado comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando puertas y ventanas cerradas y comprobando que no queda nadie en los servicios y locales anexos.
- Finalizado el simulacro y con un nuevo toque de silbato cada profesor/a, regresará con sus alumnos y alumnas al aula.

2.4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

A continuación se especifican los pasos a seguir tanto ante un simulacro de emergencia como ante una emergencia real.

- La actuación comenzará, cuando se oiga una señal de aviso (silbato, campana o timbre del centro tocado en repetidas veces).
- Cada grupo de alumnos deberá hacer una fila ordenada en la puerta del aula, dejando todos sus enseres en el lugar en el que están.
- Ambos grupos (infantil/primaria y primaria) se reunirán en el hall del centro formando una única fila, colocándose los alumnos de infantil en primer lugar (para poder así estar más vigilados por el docente).
- Se saldrá de forma ordenada por la puerta principal (siempre que sea posible) sin empujones, hacia el exterior, concretamente hacia la portilla verde del patio.
- Allí los alumnos permanecerán a la espera de indicaciones y bajo vigilancia del docente.
- En el caso de que la cocinera u otras personal pertenecientes al personal no docente del centro, se encuentren en él, deberán acudir al patio del centro en cuanto oigan la señal, al igual que el alumnado. La cocinera, antes de salir, si estuviera cocinando, deberá apagar los fogones y cerrar la llave de gas de la cocina (siempre que le sea posible).
- La directora del centro (previa inspección del mismo) informará de la posterior entrada al mismo.
- Estas actuaciones deben llevarse a cabo en un tiempo inferior a 10 minutos.

2.5. RESPONSABLES

Puesto que el personal docente y no docente del centro no es muy numeroso, cada maestro será responsable de los alumnos que tenga en el aula en ese momento.

En caso de que la directora se encuentre en clase con los alumnos, el otro maestro se hará cargo de controlar la salida de todos los alumnos.

Así mismo la directora se encargará de comprobar que tanto en las aulas como en otros lugares del edificio (sala de material, comedor, baños, cocina,...) no hay nadie y las ventanas están cerradas.

En el caso de que otros docentes (itinerantes) se encuentren en centro deberán ayudar en la evacuación de los alumnos a no ser que la directora les asigne otra tarea en ese momento de mayor importancia.

En el caso de una emergencia real, los responsables de cada actuación, son:

RESPONSABLE DE DAR ALARMA	
Nombre:	Ainhoa Pérez Crespo
Cargo:	Directora y tutora Infantil y Primaria
Teléfono de contacto:	696715252
Responsabilidad:	Dar alarma y llamar a los servicios de emergencia en el caso de que sea necesario.

RESPONSABLE DE DESCONERCAR INSTALACIONES	
Nombre:	Ainhoa Pérez Crespo
Cargo:	Directora y tutora Infantil y Primaria
Teléfono de contacto:	696715252
Responsabilidad:	Desconectar luz (bajada de automáticos) y cerrar llaves de gas (cocina).

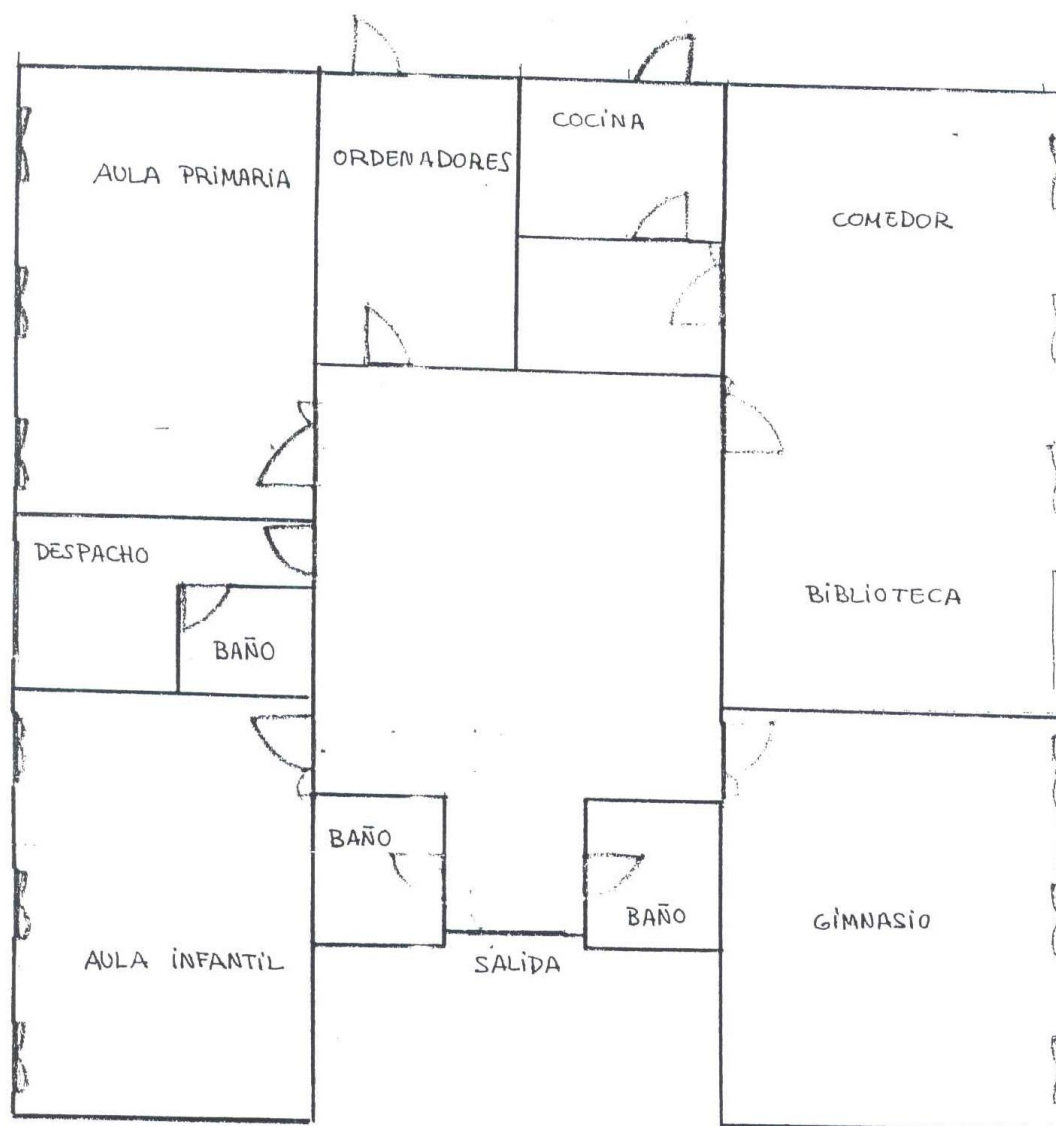
RESPONSABLE DE ABRIR Y CERRAR PUERTAS	
Nombre:	Ainhoa Pérez Crespo
Cargo:	Directora y tutora Infantil y Primaria
Teléfono de contacto:	696715252
Responsabilidad:	Será la responsable de abrir la puerta principal para que salga el alumnado y de vigilar si alguien queda dentro de algún habitáculo.

RESPONSABLE DE EVACUAR AL ALUMNADO	
Nombre:	Ainhoa Pérez Crespo
Cargo:	Directora y tutora Infantil y Primaria
Teléfono de contacto:	696715252
Responsabilidad:	Será la responsable de vigilar y evacuar a los alumnos de ambas clases hacia el patio y de contarles al salir.

2.6. EVALUACIÓN

Tras llevar a cabo el simulacro de evacuación deberá realizarse una reunión de claustro, en el que se evalúen los aspectos reflejados en el PSL6 (Protocolo para la notificación de los resultados de simulacros de evacuación) que se encuentra en la intranet, con el objetivo de mejorar aquellos aspectos que hayan presentado carencias.

3. PLANO DEL CENTRO



4. LISTADO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA

ORGANISMO	TELÉFONO
Emergencias	112
Policía Local (Allande)	639 90 00 02
Guarda Civil (Allande)	985 80 73 92
Bomberos (Cangas del Narcea)	985 810 252
Centro de salud (Berducedo)	985 92 94 30
Centro de Salud (Pola de Allande)	985 80 73 52
Ayuntamiento Allande	985 80 70 04

5. REVISIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Este plan de evacuación, será revisado cada curso escolar, por la dirección para realizar los posibles cambios que sean necesarios, para el mejor funcionamiento del centro. Así mismo deberá de ser aprobado en Consejo Escolar.

Este Plan de Evacuación, del C.P. Berducedo, ha sido actualizado durante el curso 2023-24 y aprobado en Claustro y Consejo Escolar el 8 de mayo de 2024.

En Berducedo a 8 de mayo de 2024

Fdo. Ainhoa Pérez Crespo

Directora C.P. Berducedo